

Articulación de la Educación Básica Alternativa y la Educación Técnica Productiva

Bianca Viviana Maguiña Aguilar

Unidad de Gestión Educativa Local-UGEL 07-Lima Metropolitana | Perú

bmaguina@ugel07.gob.pe

Introducción

El Consejo Nacional de Educación del Perú está comprometido con la igualdad entre las personas, incluyendo la igualdad entre hombres y mujeres. Por este motivo y en el marco del Art. 3 de la Ley N° 28983 de Igualdad de Oportunidades entre Mujeres y Hombres el Proyecto Educativo Nacional (PEN) hacia el año 2036 se nutre de un enfoque que subraya la naturaleza de derecho que tiene la educación y que ejercen las personas a lo largo de la vida, así como de un enfoque centrado en las personas y, por tanto, en información sobre sus necesidades y aspiraciones durante sus diferentes etapas de desarrollo. La combinación entre la autonomía de las instituciones educativas y la existencia de una supervisión estatal independiente de los supervisados ha de asegurar la primacía de las finalidades públicas de la educación en todo momento. Es decir, es imperativo garantizar el carácter público de la educación en todo momento y espacio de prestación de servicios educativos.

El PEN enfatiza la necesidad de lograr la siguiente visión en los próximos 15 años:

Todas las personas en el Perú aprendemos, nos desarrollamos y prosperamos a lo largo de nuestras vidas, ejerciendo responsablemente nuestra libertad para construir proyectos personales y colectivos, conviviendo y dialogando intergeneracional e interculturalmente, en una sociedad democrática, equitativa, igualitaria e inclusiva, que respeta y valora la diversidad en todas sus expresiones y asegura la sostenibilidad ambiental.

La Educación Básica Alternativa (EBA) tiene la misma equivalencia con la Educación Básica Regular y está dirigida a personas de 14 años o más que no accedieron o no culminaron su primaria o secundaria, y que buscan concluir sus estudios sin dejar de trabajar. Entre la población demandante tenemos: comerciantes, artesanos, adultos mayores, pobladores de

comunidades originarias, personas con discapacidad, pescadores artesanales, extranjeros, personas privadas de su libertad, jóvenes del servicio militar voluntario, trabajadoras del hogar y personas víctimas de violencia.

La Educación Técnico-Productiva está orientada a la adquisición y desarrollo de competencias laborales y empresariales en una perspectiva de desarrollo sostenible, competitivo y humano; a la promoción de la cultura innovadora que responda a la demanda del sector productivo y a los avances de la tecnología, del desarrollo local, regional y nacional, así como a las necesidades educativas de los estudiantes en sus respectivos entornos.

Desde mi rol de gestora de la Educación en la UGEL 07 de Lima Metropolitana en Perú, a partir de 2018, se han realizado acciones articuladoras entre la Educación Básica Alternativa y la Educación Técnico-Productiva con la finalidad de generar la propuesta de una doble certificación —certificado de educación básica (primaria y secundaria) y certificado de formación técnica a través de los módulos ocupacionales—. La implementación de este modelo garantiza que los estudiantes que egresan del quinto año de secundaria y del ciclo avanzado de EBA puedan obtener certificaciones de módulos formativos en los Centros de Educación Técnico-Productiva (CETPRO).

Desde una visión más amplia se logró, además de la certificación, la titulación como Auxiliar Técnico (un año de estudios y certificación de cuatro módulos) así como el Programa de Complementación para la Certificación de Competencias Técnicas, validado por los Institutos de Educación Superior Tecnológicos Públicos (IEST) de Lima Metropolitana. De esta manera, se espera lograr una mejor formación para el futuro laboral y proyecto de vida de los estudiantes. Esta iniciativa se gestó en alianza estratégica con las Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL), los IIEE (centros educativos conocidos como Instituciones Educativas para el Desarrollo Sostenible), los CETPRO, los IEST y el sector productivo, con el objetivo de promover una óptima transitabilidad a la educación superior o al empleo.

Estas acciones y procesos se desarrollaron con diversas estrategias que año con año han permitido consolidar la propuesta y generar marcos normativos desde el Ministerio de Educación para su implementación en beneficio de los estudiantes, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores.

- Mesas de trabajo con directivos, docentes y padres de familia para la sensibilización de la propuesta.
- Convenios interinstitucionales entre la Educación Básica Alternativa y la Educación Técnico-Productiva para realizar los procesos de certificación que garanticen la doble certificación y el logro de competencias técnicas.

- Organización de talleres formativos por especialidades en los Centros de Educación Básica Alternativa (CEBA) para desarrollar los módulos y así garantizar la certificación de los estudiantes.
- Organización de los horarios en los CETPRO para registrar la asistencia de los estudiantes.
- Organización de las mallas curriculares del Área de Educación para el Trabajo y las competencias técnicas en diversas especialidades como estética, confección textil, computación, zapatería, electricidad, panadería y pastelería, entre otras.

La formación técnica mejora la calidad de vida, genera mejores ingresos y un mejor trabajo o emprendimiento gracias a las herramientas que les ha dado el sistema educativo. Así, mejora la familia, el país, la productividad, la competitividad y esto impacta de manera positiva en la economía del país.

Formación Técnica. Módulos por especialidad para la certificación y titulación como Auxiliar Técnico

- a. Estética Personal. Peluquería (Corte de cabello, Decoloración y trituration, Ondulación y Peinados).
- b. Hostelería y Turismo. Asistencia de panadería y pastelería (Elaboración de productos de panadería, Elaboración de productos de pastelería, Elaboración y decoración de tortas y Elaboración de productos de repostería).
- c. Textil y Confección. Confección Textil (Confección de prendas de vestir y artículos textiles, Operatividad de máquinas de confección, Confección de prendas de vestir de niños, Confección de prendas de vestir de caballeros, Confección de prendas de vestir de damas, Confección de prendas deportivas y Confección de artículos textiles para el hogar).
- d. Administración y Comercio. Ventas en tienda (Promotor de ventas, Atención al cliente, Cajero y Decorador de exhibidores).
- e. Computación e Informática (Digitación y ofimática básica, Atención de Cabinas de Internet y locutorios e Instalación y reparación básica de equipos de cómputo).
- f. Servicios Sociales y Asistenciales (Cuidados del adulto mayor y Cuidados del niño).
- g. Cuero y Calzado (Confección de calzado y artículos de cuero, Reparación de calzado y artículos de cuero).
- h. Electricidad y Electrónica (Mantenimiento básico de equipos de audio, Mantenimiento básico de equipos de video y Mantenimiento básico de artefactos electrodomésticos).

- i. Artesanía y Manualidades (Decoración de eventos especiales, Pirograbado, Estampado, Pintura en alto relieve, Manualidades con técnicas mixtas, Modelado en cerámica al frío y Pintura decorativa).
- j. Artesanía en Metales y Piedras (Tallado de piezas de artesanía y Confección y reparación de piezas de joyería).
- k. Mecánica y Metales (Soldadura por arco eléctrico, Cerrajería metálica y Operador básico de torno).
- l. Mecánica y Motores, Planchado y Pintura (Planchado de vehículos motorizados, Pintura de vehículos motorizados, Mantenimiento básico de motores de gasolina, Reparación y mantenimiento de motores de motocicleta).

Desde 2018 hasta la actualidad la propuesta se ha consolidado y la experiencia se ha enriquecido; esto contribuye a garantizar la doble certificación en los estudiantes de los CEBA y a que puedan contar con una oportunidad laboral y la capacidad de emprender un negocio.

Algunos ejemplos de planificación, ejecución y logro de objetivos en el marco de la articulación y doble certificación son los siguientes:

- 1. CEBA-CETPRO María Inmaculada del distrito de Santiago de Surco convenio interinstitucional de tres años (2020 al 2022) donde realizaron un módulo al año y en tres años y medio se titularon como Auxiliar Técnico (1,080 horas).
- 2. CEBA-CETPRO San Francisco de Borja del distrito de San Borja convenio interinstitucional de tres años (2020 al 2022) donde se realizó un módulo al año y en tres años y medio se titularon como Auxiliar Técnico (1,080 horas).
- 3. CEBA José Olaya y el CETPRO Santa Teresa del distrito de Chorrillos a través de los convenios interinstitucionales por tres años (2021 al 2024) para garantizar la certificación modular y la titulación.
- 4. CEBA Ricardo Palma del distrito de Surco y el CETPRO José Pardo del distrito de Chorrillos en la especialidad de Electricidad y Electrónica y el desarrollo de los módulos Mantenimiento básico de equipos de audio, Mantenimiento básico de equipos de video y Mantenimiento básico de artefactos electrodomésticos.
- 5. CETPRO San Francisco de Borja y los CEBA Nicanor Rivera –Juan Pablo II– y CEBA Juana Alarco de Dammert en los programas de estudio que oferta el nuevo Catálogo Nacional de Oferta Formativa (CNOF) en los módulos y programas siguientes:

Módulos:

- Técnicas de confección de prendas de vestir.
- Confección Textil.
- Decoración y presentación de los productos de Panadería y Pastelería.

Programas de estudio:

- Soporte Técnico y Operaciones en Centro de Cómputo.
- Peluquería y Barbería.
- Costura y Acabados.
- Panadería y Pastelería.

En la actualidad a través del Ministerio de Educación se han establecido marcos normativos que oficializan la propuesta:

- Resolución Ministerial N° 667-2018. Disposiciones para las instituciones educativas públicas del nivel secundario de la Educación Básica Regular que brindan formación técnica.
- Resolución Ministerial N° 176- 2021. Disposiciones que regulan la transitabilidad entre las instituciones educativas de educación básica, técnico- productiva y superior tecnológica.
- Resolución Viceministerial N° 116-- 2022. Disposiciones para la implementación de la estrategia nacional Mi Oportunidad Técnica.

Las experiencias de articulación y consolidación de la doble certificación han permitido que los estudiantes de la Educación Básica Alternativa consoliden sus aprendizajes en habilidades técnicas traducidas en el emprendimiento de un negocio, en su inserción en el sector laboral, en la generación de ingresos para sus familias y en una mejor calidad de vida.

Los estudiantes sacan el mayor provecho de esta enseñanza técnico-productiva, teniendo en cuenta que nuestro país necesita de técnicos para seguir desarrollándose. Esta es una oportunidad que se les brinda para poder formar en un futuro su propia empresa y tener una mejor calidad de vida con sus familias.

El compromiso asumido en los últimos siete años ha permitido aportar a la mejora de la educación de jóvenes y adultos; ha sido posible ofrecer una nueva oportunidad de vida a las personas que se refleja en su convencimiento de que sí se pueden reinsertar en la educación al margen de su edad y lograr sus sueños y el de sus familias.